ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SOBRE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 DE LA LCSP) Y TRAMITACIÓN ORDINARIA NÚM. «2021/261/014 "POZUELO DE ZARZÓN, MEJORA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR (MIE-2021)», DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA 23 DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACIÓN

Preside:
D. Pablo Miguel López Sánchez, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente.
Asisten:
D. Francisco José Márquez Mena, por delegación del Sr. Interventor.
D. José María González Floriano, por delegación del Sr. Secretario de la Corporación.
Secretaria: Nuria Corchete Serviá, Administrativo.

En Cáceres, a 15 de octubre de 2021, siendo las 10:15 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en el expediente de contratación de obra N.º 2021/261/014 "POZUELO DE ZARZÓN, MEJORA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA ALUMBRADO PUBLICO EXTERIOR (MIE-2021)", tramitado por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

De conformidad con la Cláusula 23 del Modelo de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, aprobado por Resolución de fecha 11 de julio de 2018, por la Presidencia de la Mesa de contratación se procede a efectuar la apertura de las proposiciones siguientes, dando lectura a las ofertas presentadas por cada licitador:

Nº	CONTRATISTA	VALORACION CRITERIOS		OFERTA	BAJA	%
		PLAZO GARANTÍA				
1	DUCTOLUX S.L.	**24**		76.129,47	21.275,53	21,84234
2	HERMANOS GABE 2002, S. L.	**24**		96.800,00	605,00	0,62112
3	ELECTRICIDAD ROAN, S.L.	**24**		83.317,57	14.087,43	14,46274
4	ALBA 2002 INSTALACIONES ELECTRICAS, S. L. U.	**12**		79.249,85	18.155,15	18,63883
5	BLANU MONTAJES ELECTRICOS S.L.	**24**	**B.D.**	62.863,13	34.541,87	35,46211
6	CRISTINA IBAÑEZ PEREZ	**24**		83.223,80	14.181,20	14,55901
7	D.JOSE MIGUEL SERRANO CALLEJA	**12**		83.544,27	13.860,73	14,23

8	TRENASA, S. A.	**24**		88.854,27	8.550,73	8,77853
9	ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S.A. (ELECNOR)	**12**		90.961,15	6.443,85	6,61552
10	MELED INSTALACIONES ELECTRICAS, S.L.	**24**		82.599,44	14.805,56	15,20
11	INSERVAL ELECTRICIDAD, S.L.	**24**		76.230,00	21.175,00	21,73913
12	MONTAJES ELECTRICOS MORALEJA, S.L. (MELECMOR).	**24**		74.047,28	23.357,72	23,98
13	INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA VERA, S.L. (INSELVER)	**24**	**B.D.**	70.295,94	27.109,06	27,83128
					:13	17,22774

Seguidamente y finalizado el acto público de lectura de las ofertas, se procede a examinar por la Secretaria de la Mesa la documentación administrativa aportada por cada licitador conforme al contenido de la Cláusula 21. Examinada la documentación presentada, por los miembros de la Mesa se acuerda requerir subsanación a los licitadores siguientes:

-BLANU MONTAJES ELECTRICOS S.L.
-CRISTINA IBAÑEZ PEREZ
-MELED INSTALACIONES ELECTRICAS, S.L.

Por otra parte, y a la vista del contenido económico de las ofertas formuladas, ha sido realizado el cálculo de aquéllas que pudieran considerarse incursas en valores anormales o desproporcionados de conformidad con los parámetros objetivos determinados en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para el cálculo de los valores anormales o desproporcionados se han tenido en cuenta los grupos de empresas.

A la vista del cálculo efectuado, resultan como ofertas con valores anormales o desproporcionados las presentadas por los licitadores siguientes:

-INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA VERA, S.L. (INSELVER)
-BLANU MONTAJES ELECTRICOS S.L.

Por ello, los miembros de la Mesa acuerdan otorgar un plazo de **cinco días hábiles** a los licitadores afectados para la remisión de su justificación. Posteriormente, en virtud de las justificaciones presentadas y examinadas por los Servicios Técnicos competentes, la Mesa procederá a elevar al órgano de contratación la correspondiente propuesta de admisión y/o exclusión, solicitando la valoración automática de los criterios de adjudicación, cuya propuesta se elevará igualmente por esta Mesa al órgano de contratación. Todo ello condicionado a la subsanación de la documentación administrativa por parte de los licitadores afectados.

Y siendo las 11:35 horas se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firman el Presidente y la Secretaria que certifica.

Cáceres, a la fecha de la firma digital

EL PRESIDENTE
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Pablo Miguel López Sánchez.

LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Nuria Corchete Serviá.